

<p>IES SIERRA DE GUARA DEPARTAMENTO DE FOL</p> <p>EXTRACTO DE PROGRAMACIONES EIE LOE 2018-19</p>	
---	--

CICLOS FORMATIVOS LOE	
GRADO MEDIO	GRADO SUPERIOR
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Electromecánica de vehículos ➤ Sistemas microinformáticos y redes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma ➤ Administración y sistemas de redes ➤ Higiene bucodental ➤ Documentación Sanitaria

1. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA A CLASE

(Sólo se tendrá derecho al examen final del módulo). En los ciclos presenciales, según las órdenes de evaluación, se requiere la asistencia a clase obligatoriamente del 85 % del total del módulo, es decir se puede faltar el 15 %.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **60% de la nota se obtienen con pruebas objetivas** (test, preguntas teórico-prácticas, etc.) Si no diera lugar durante la evaluación la realización de una prueba objetiva, entonces, será 100% el trabajo del proyecto e igualmente a la inversa.
- **40% Con trabajos individuales o en grupo (Proyecto de Empresa).** Si no hay trabajos, en esa evaluación entonces será 100% pruebas objetivas.
- Se promedian ambos bloques a partir de 4 siendo la nota de la evaluación y del módulo la media ponderada de ambos bloques.
- No se guardan parciales para la convocatoria de Junio.
- No se realizarán exámenes, ni pruebas ni ejercicios complementarios para subir nota.
- Las fechas de los trabajos se han de respetar, no se recogerá ningún trabajo fuera de su plazo.

3. LIBROS RECOMENDADOS

Libro Empresa e Iniciativa emprendedora Mc Graw Hill ISBN:978-84-481-9686-8

Correo electrónico corporativo de cada uno de los profesores.

Los alumnos deberán crearse una cuenta de gmail para poder trabajar a lo largo del curso o proporcionar la que les de el centro en la matrícula para incluir más materiales y facilitar la entrega de trabajos y el trabajo en red.

Blogs: belenfol.blogspot.com

insercionlaboraliessierradeguara.blogspot.com

Google classroom. Se creará un drive en una clase en esta aplicación de google, con su correspondiente app el que quiera descargársela en el móvil

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.

En los títulos y currículos de los ciclos:

- **Orden de 5 de mayo de 2015**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece **el currículum del título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias, para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden de 5 de mayo de 2015** de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículum del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental para la Comunidad Autónoma de Aragón**
- **Orden de 14 de julio de 2010**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículum del título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden de 26 de junio de 2009**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículum del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden de 25 de abril de 2011**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece **el currículum del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden de 1 de abril de 2011**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece **el currículum del título de Técnico en Electromecánica de Vehículos automóviles para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

5. CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	TÍTULO
U.1	La iniciativa emprendedora
U.2	El entorno de la empresa
U.3	El mercado
U.4	Marketing
U.5	Recursos humanos
U.6	Formas jurídicas
U.7	Análisis de costes
U.8	Inversión y financiación
U.9	Análisis contable
U.10	Gestión administrativa
	PROYECTO

6- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

El alumno tiene a su disposición la programación del módulo, siendo este documento, un pequeño extracto de la misma.